



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.-

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1976/94 -hasta el 30 de noviembre de 1995- referente a la contratación de los agentes Néstor Leppin y Miguel Angel Stanganelli con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN